

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7.302 / 2015.-

ZAPALLAR, 16 de Diciembre de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.393/2015, de fecha 06 de Noviembre de 2015, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el señor Ramón Cisternas Espergue,
Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1º AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Pendiente
RAMON CISTERNAS ESPERGUE Jefe de Administración y Finanzas	1	18 de Diciembre de 2015	1/2

MUNICIPAL HERNAN ORTIZ GALVEZ

Administrador Municipal "Por Orden del señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE IDAD

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

MUNICIPAL

2.-

1.- RECURSOS HUMANOS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / ffd.-